



Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 10576/02.-

Pt ."

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA JEFATURA DE POLICIA-

S/PAGO ASIGNACION ESPECIAL POR Extracto: RIESGO PROFESIONAL . -

T.I.: PEREZ CARRANZA MARCELO

Señor Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

Compartiendo la opinión sustentada por la Asesoría Delegada actuante en ese Ministerio en dictamen emitido a fs.12/13 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera no resulta procedente el otorgamiento del Adicional peticionado en autos por el agente Marcelo Perez Carranza.

En atención a lo expuesto, no existen objeciones de orden legal para propiciar ante el Poder Ejecutivo el dictado del acto administrativo denegatorio proyectado a fs. 16.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, - 2 MAR 2004

CD/mng.-

GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA ABCCADO SECAL

Asesoría Letrada or.